



ANUNCIO de 30 de octubre de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 288/1/14, en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2014083952)

Intentada sin efecto la notificación del escrito de requerimiento de documentación en el domicilio del interesado, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los tablones de edictos del Ayuntamiento de las localidad de su último domicilio conocido, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento del interesado que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los/as interesados/as, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 30 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

ANEXO

| DESTINATARIO | N.º EXPEDIENTE | ASUNTO |
|--------------------------|----------------|--------------------------------|
| ARTURO F. BUSTO GONZALEZ | 288/I/14 | REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN |

• • •

ANUNCIO de 30 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a pensiones no contributivas de la Seguridad Social. (2014083953)

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Dirección General de Política Social y Familia en el domicilio de los/as interesados/as, mediante correo certificado y habiéndose publicado, asimismo, los citados actos en los tablones de edictos de los Ayuntamientos de las localidades de sus últimos domicilios conocidos, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en conocimiento de los/as interesados/as que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Servicio



Territorial de Badajoz de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales, sito en Ronda del Pilar n.º 10, 2.ª planta de Badajoz, al objeto de ser notificado del acto reseñado en el Anexo, para el conocimiento íntegro del mismo.

Se advierte, asimismo, a los/as interesados/as, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Badajoz, a 30 de octubre de 2014. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO A. NIETO PORRAS.

ANEXO

| DESTINATARIO | N.º EXPEDIENTE | ASUNTO |
|-------------------------|----------------|------------|
| Barrero Duran Ana | 0661/I/13 | Resolución |
| Rupita Lucrecia | 314/I/14 | Resolución |
| Barrantes Cardoso, Rosa | 387/J/14 | Resolución |
| Ramos Pinilla, Antonia | 508/J/14 | Resolución |

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014 sobre Estudio de Detalle. (2014083434)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de julio de dos mil catorce, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la manzana de la Ronda Norte sita en avda. Héroes de Baler, C/ Lucas de Burgos y C/ Juan Perate Barroeta (Polígono Mejostilla 2), tramitado a instancias de este Ayuntamiento y cuyo objeto es reajustar las alineaciones y el volumen previsto en el Plan General Municipal a las características concretas de las parcelas objeto del Estudio.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 26 de agosto de 2014 y con el número CC/029/2014.

Cáceres, 19 de septiembre de 2014. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

• • •